

Expediente: 502/24
Carátula: CASTILLO SILVIA LUZ C/ CASTILLO HECTOR HUGO Y ROMANO VALENTIN FEDERICO S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROMANO, VALENTIN FEDERICO-DEMANDADO
90000000000 - CASTILLO, HECTOR HUGO-DEMANDADO
23249607444 - CASTILLO, SILVIA LUZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 502/24



H20901753684

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : CASTILLO SILVIA LUZ c/ CASTILLO HECTOR HUGO Y ROMANO VALENTIN FEDERICO s/ REDARGUCION DE FALSEDAD EXPTE 502/24

Concepción, 23 de abril de 2025

Proveyendo escrito presentado por la Dra. Merino en fecha 22/04/2025: Téngase presente lo manifestado y comprobante de pago de bono de movilidad que acompaña (\$1900) .Atento a ello , **líbrese cédulas** a los demandados conforme lo ordenado en decreto de fecha 07/04/2025.

Asimismo cumpla la letrada con decreto de fecha 07/04/2025 ultimo párrafo y acompañe recaudos fiscales y bonos profesiones, bajo apercibimiento de ley.- RDB

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.